

CITACIÓN

JUNTA EXTRAORDINARIA Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS

CEMENTO POLPAICO S.A.

Sociedad Anónima Abierta

Inscripción Registro de Valores N° 0103

Por acuerdo del Directorio, adoptado en sesión del día 27 de marzo de 2026, se cita a los señores accionistas de Cemento Polpaico S.A. (la “Sociedad” o “Polpaico”) a: (i) Junta Extraordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 24 de abril de 2026 a las 9:00 horas; y (ii) Junta Ordinaria de Accionistas, a celebrarse inmediatamente a continuación de la Junta Extraordinaria de Accionistas, recién señalada. Ambas Juntas se celebrarán en las oficinas de la Sociedad ubicadas en Avenida El Bosque Norte N° 0177, piso 5, comuna de Las Condes, Santiago.

La Junta Extraordinaria de Accionistas tendrá por objeto que los señores accionistas puedan pronunciarse respecto a las siguientes materias:

- i. Rectificar el capital estatutario de la Sociedad; y
- ii. Tomar los demás acuerdos que resulten necesarios para implementar la referida modificación de los estatutos.

La Junta Ordinaria de Accionistas tendrá por objeto que los señores accionistas puedan pronunciarse respecto a las siguientes materias:

- i. Examen de la situación de la Sociedad y del informe de la empresa de auditoría externa al 31 de diciembre de 2025;
- ii. La aprobación o rechazo de la memoria anual, del balance, de los estados y demostraciones financieras presentados por los administradores de la Sociedad respecto del ejercicio 2025, con el correspondiente informe de la Empresa de Auditoría Externa
- iii. Distribución del resultado del ejercicio 2025 y aprobación de política de dividendos de la Sociedad, y procedimiento a utilizarse en la distribución de dividendos, si procediere;
- iv. Informar sobre las remuneraciones y gastos, tanto del Directorio como del Comité de Directorios durante el periodo de 2025;
- v. Elección de los miembros del Directorio;
- vi. Fijar la remuneración y gastos del directorio de la Sociedad para el año 2026;

- vii. Fijar la remuneración de los miembros del Comité de Directores de la Sociedad de la Sociedad para el año 2026, y el presupuesto para su funcionamiento durante el año 2026;
- viii. Designación de la empresa de Auditoría Externa para el año 2026;
- ix. Designación de las empresas Clasificadoras de Riesgo para el año 2026;
- x. Designación del periódico para citaciones a juntas, y otras publicaciones sociales;
- xi. Informar acerca de las operaciones entre partes relacionadas del artículo 146 y siguientes de la Ley N° 18.046 de Sociedades Anónimas;
- xii. Tratar las demás materias de interés social que, de acuerdo con los estatutos, la Ley N° 18.046 de Sociedades Anónimas y su Reglamento, correspondiera conocer a la junta ordinaria de accionistas.

La Memoria Anual, el Balance, los Estados Financieros y el Informe de los Auditores Externos de la Sociedad se encontrarán disponibles en la página web de Polpaico, en el siguiente hipervínculo: <https://www.polpaicosoluciones.cl/inversionistas/>.

Sin perjuicio de lo anterior, la Sociedad dispondrá de copias suficientes de ejemplares impresos de la Memoria, Balance, Estados Financieros e Informe de Auditores en las oficinas principales de la compañía, ubicadas en Avenida El Bosque Norte N° 0177, piso 5, comuna de Las Condes, Santiago.

Los fundamentos de las materias sometidas a votación de la Junta Ordinaria, incluyendo la fundamentación y priorización del Directorio para la elección de los Auditores Externos, se encuentran disponibles en la señalada página web de la Sociedad.

La calificación de poderes, si procediere, se efectuará el mismo día de las Juntas, a la hora que éstas deban iniciarse. Tendrán derecho a participar en las Juntas citadas precedentemente, las personas que se encuentren inscritas en el Registro de Accionistas a la medianoche del quinto día hábil anterior a las Juntas.

Gerente General